



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA METUN

COSEC-PRECI - 13.0

Tunja, 29 de marzo de 2026

Señor (a)
ANONIMO
Tunja

Asunto: Notificación por aviso Queja Solicitud No. 858550-2026031

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO.** “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-029470-METUN del 29/03/2026, correspondiente a la solicitud No.858550-2026031 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la oficina del Grupo de Fuerza Disponible, ubicada en la Carrera 9 N° 17-96 sector centro de la Ciudad de Tunja, Boyacá.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Miguel Angel Peralta Gamboa
Grado: Teniente
Cargo: Promotor (A) Redes Para La Convivencia Y Seguridad Ciudadana
Cédula: 1121948451
Título: Administrador Policial T.P 2123
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Metun
Unidad: Metropolitana De Tunja
Correo: miguel.peraltag@correo.policia.gov.co
29/03/2026 3:21:34 p. m.

Fir

Anexo: no

Carrera 11 19-85
Teléfono: 3104850120
metun.preci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA